

OFERTA DE TRABAJO

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	SISTEMAS EMERGENTES DE MONITORIZACIÓN MARÍTIMA MULTI-FUENTE
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		
	DE DURACIÓN DETERMINADA SEGÚN ART. 15.2 del TRET		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN	1/MAC/1/1.1/0137
TÍTULO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN	Economía azul y promoción de la sostenibilidad del medio costero y marino en islas (ECOMARIS).
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	24/10/2028
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Programa de Cooperación Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027
CONCEPTO	6406098 (RIN 2236)

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

PERFIL DEL/LA CANDIDATO/A

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Máster en Sistemas de Información Geográfica, Tecnologías de Información Geográfica para la ordenación del territorio, Teledetección, o similar.

REQUISITOS:

- Perfil de formación de Grado en Geografía e Historia, Ingeniería Geomática y Topografía, Ingeniería Informática, o similar.
- Experiencia profesional mínima de un año en proyectos de investigación nacionales o europeos relacionados con datos espaciales y/o geoportales.
- Experiencia profesional mínima de un año en proyectos de investigación nacionales o europeos relacionados con la estandarización de datos geográficos, metadatos y servicios, según normativa INSPIRE.
- Nivel de español mínimo equivalente a B1 del MECR.
- Conocimiento de lengua inglesa, con un nivel mínimo equivalente a B1 del MECR.

MÉRITOS A VALORAR:

Los méritos serán valorados hasta un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación:

Experiencia profesional (Máx. 8 puntos)

Criterios	Puntuación máxima
Gestión de datos espaciales y geoportales (0,15 puntos por cada mes trabajado). Solo computará como mérito aquella experiencia igual o superior al mínimo de un año exigida como requisito.	3,5 puntos
Estandarización de datos geográficos, metadatos y servicios según normativa INSPIRE (0,15 puntos por cada mes trabajado). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de un año exigida como requisito.	3,5 puntos
Descarga operacional y procesamiento de imágenes y datos satelitales (0,25 puntos por cada mes trabajado).	1 punto

Otros méritos (Máx. 2 puntos)

Criterios	Puntuación máxima
Publicaciones científico-técnicas como autor o co-autor (0,2 puntos por artículo científico indexado / 0,1 puntos por otro tipo de publicaciones científico-técnicas o en actas de congresos).	1 punto
Conocimiento de lengua inglesa y/o portuguesa, con nivel B2 o superior según el MECR (0,5 puntos por cada uno de los idiomas certificados).	1 punto

PUNTUACIÓN MÍNIMA DE LA FASE DE MÉRITOS PARA QUE EL/LA CANDIDATO/A PUEDA OPTAR AL CONTRATO: 7 puntos.

Si la Comisión de valoración lo estima conveniente, se procederá a la fase 2, que consistirá en una entrevista individual a los tres mejores candidatos/as que hayan obtenido mayor puntuación en la fase de baremación, siempre que superen la puntuación mínima establecida (7 puntos). Esta entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidato/a en su Currículum Vitae, valorando los siguientes criterios:

- Conocimientos vinculados al ámbito de desarrollo del proyecto.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Motivación para realizar las tareas asociadas al puesto a desempeñar.

En caso de tener que realizarse esta fase del proceso de selección, la entrevista tendrá una **valoración máxima de 2 puntos**.

DATOS DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.		
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS / SEGÚN ART. 15.2 del TRET	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	Indicar fecha --/--/202X

TIPO DE CONTRATO: ☒ A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) ☐ A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO						
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO		DE	A
	Lunes	Viernes			8:00	15:30

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL: 1.886,85 € (ICP2)

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16/06/2025

CENTRO DE TRABAJO: Instituto Universitario de Investigación en Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (ECOQUA) de la ULPGC.

TAREAS A DESEMPEÑAR: Vinculadas a los objetivos estratégicos (OE) y acciones concretas del proyecto, las tareas a desempeñar por la persona seleccionada son:

1.3 Aumentar la disponibilidad y calidad de datos espaciales de hábitats marinos mediante enfoques integrados con metodologías innovadoras.

- Detección de floraciones de algas y manchas contaminantes potencialmente nocivas.

2.1. Optimizar los procesos de entrada de datos espaciales y actualizar su calidad para mejorar los análisis en apoyo a la toma de decisiones.

- Preparación de guía para normalización de datos geográficos y generación de metadatos, para su inclusión en las respectivas Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs). Actualización, y creación en su caso, de las IDEs regionales con los datos generados durante el proyecto siguiendo la normativa INSPIRE.
- Actualización de la información y datos espaciales disponibles mediante la revisión de las fuentes de información pertinentes, como proveedores de datos a nivel europeo, nacional y regional, y otros proveedores tales como empresas, grupos de investigación, ONGs, etc.
- Apoyo a la compilación de datos geográficos del medio costero y marino de los Terceros Países participantes (tanto preexistentes como generados en el OE1).
- Desarrollo de guía práctica de aplicación del "MSP data framework (MSPdF)" para la gestión con base ecosistémica del medio marino y costero.

2.3 Optimizar los datos y las herramientas de apoyo a la toma de decisiones en el medio costero y marino y los visores de datos espaciales.

- Actualización, y creación en su caso, de los catálogos de metadatos con los datos generados durante el proyecto siguiendo la normativa INSPIRE.
- Mejora y optimización del algoritmo de INDIMAR. Incorporación de módulos para evaluación de impacto ambiental e informes de compatibilidad con las estrategias marinas. Ampliación de cobertura geográfica. Incorporación del modo multilinguaje (castellano, portugués e inglés).

Asimismo, la persona seleccionada participará en las reuniones de coordinación del proyecto, tanto en línea como presenciales; contribución a la transferencia de *know-how* y capacitación en el marco de las acciones del proyecto enmarcadas en el Objetivo específico 3; y la participación en la preparación de entregables y de informes de progreso de ECOMARIS, entre otras tareas de comunicación y divulgación relacionadas con el proyecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Ricardo Haroun Tabraue, en su condición de Investigador Principal del proyecto ECOMARIS.

Antonio J. González Ramos, en su condición de miembro del equipo investigador del proyecto ECOMARIS.

Josefa de la Rosa Cantos, Coordinadora de Cooperación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1) Cumplir con la titulación
- 2) Alcanzar la puntuación mínima establecida.
- 3) Obtener la mayor puntuación en base al baremo establecido en el perfil de la oferta de empleo o, en su caso, que el/la candidato/a haya quedado formando parte de la lista de reserva.

Lista de reserva

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Vida laboral.
- Currículum Vitae acompañado de los documentos que acrediten sus méritos.
- Para la acreditación de los idiomas requeridos, se deberá presentar copia de la documentación acreditativa de los estudios o cursos realizados en la Escuela Oficial de Idiomas u otras instituciones nacionales o extranjeras acreditadas. De forma excepcional, se podrá admitir la declaración jurada del candidato/a, en cuyo caso se podrá incorporar una prueba específica para su valoración.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el proceso deberán remitir la documentación especificada en el apartado anterior con mención expresa al puesto de trabajo que se opta "ECOMARIS - ICP2"

- LUGAR: Registro General de la ULPGC.
 - o Presencial: Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - o Electrónica: siguiendo el trámite **Gestión de Proyectos de Cooperación** (código SIA 2889885) en la sede electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.1>
- PLAZO: cinco días hábiles desde la publicación en BOULPGC.

Fdo.:

Ricardo Haroun Tabraue
Investigador Principal de ECOMARIS

En las Palmas de Gran Canaria a 25 de abril de 2025